



República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 5**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 17 de Diciembre de 2024 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió el Alcalde Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Adelqui Millar Bravo

Teresa Hernández Mena

Pablo Gutiérrez Alcaíno

Israel Urrutia Escobar

Juan Carlos Benavente Meza

José Valverde Valenzuela

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.-Aprobación de Actas N° 2 y 3 de 10/12/2024 y N° 4 de 13/12/2024
- 2.- Aprobación de costos de operación y mantención del proyecto "Conservación Caminos Sector Palma Rosa, Parral." (Memorándum N° 48). SECPLAN
- 3.- Autorización para contratar licitación pública "Construcción Salón y SS.HH. para la Cuarta Compañía de Bomberos". SECPLAN
- 4.- Pronunciamiento sobre elección de los Concejales para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública. Jurídico
- 5.- Pronunciamiento sobre los medios de apoyo y capacitación para el Honorable Concejo 2024-2024. Jurídico
- 6.-Pronunciamiento sobre ratificación de dieta mensual y asignación adicional Sres. Concejales por el periodo 2024. Jurídico
- 7.- Pronunciamiento sobre modificación de la fecha de celebración de las sesiones ordinarias del mes de diciembre de 2024. Jurídico



- 8.-** Pronunciamiento sobre conformación de Comisiones del Honorable Concejo. Jurídico
- 9.-** Pronunciamiento sobre ratificación de las Modificaciones Presupuestarias de la unidad municipal, según Oficio 312/2024 Secplan. Jurídico
- 10.-** Aprobación Modificación Presupuestaria Salud, Oficios N° 833, 834 y 835.
- 11.-** Varios

### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:12 hrs, el Sr. Alcalde da inicio a la sesión, y saluda a todos. Se encuentra presente Iván Damino Hernández, Administrador Municipal; Lorena Gálvez Gálvez, Directora Jurídica; Juan Ramón Alvarado, SECPLAN; Darwin Maureira, Director de Salud; Fernando Herrera, Jefe de Finanzas Salud; Paulina Osses, Jefa DAEM (S); Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM; Felipe Vásquez, DIDECO.

La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. consultando a cada uno para que vote, habiendo manifestado sus observaciones y consultas con anterioridad.

### **1.- APROBACIÓN DE ACTAS N° 2 Y 3 DE 10/12/2024 Y N° 4 DE 13/12/2024**

Se votan y aprueban por unanimidad.

### **2.- APROBACIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN CAMINOS SECTOR PALMA ROSA, PARRAL." (MEMORÁNDUM N° 48). SECPLAN**

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien explica pormenorizadamente el Memorandum N° 48 de 12/12/2024. Se trata de un proyecto que se presentará a financiamiento de la Circular 33 año 204, por un monto de \$840.010.754.- se aplicará un pavimento básico (capa delgada) en los Callejones 1,2,3,y 4 de Palma Rosa, refiriendo en cada caso los metros que contempla. El Costo de operación y mantención anual es de \$5.428.200.- Se vota y aprueba por unanimidad.

Concejal Urrutia se refiere a oficios de Vialidad en que solo faltaría concretar el convenio, Camino La Victoria, Yiyahue y otro más... El Sr. Alcalde comenta que llegó el oficio para el camimno Santa María de Perquilauquén, y falta postularlo al GORE.

### **3.- AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN SALÓN Y SS.HH. PARA LA CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS". SECPLAN**

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien se refiere a esta licitación; refiere que hubo 3 oferentes y se evaluaron las 3 Empresas. La Comisión evaluadora sugiere adjudicaral oferente mejor evaluado (obtuvo nota 6,99) CyG Inversiones SPA, en UTP con SopciedadComercial El Naranjo Ltda. Por su valor de oferta de \$171.431.251.- con Iva y sin Valor Proforma. El Plazo de ejecución es de 120 días corridos, contados desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno. Se vota y aprueba por unanimidad.

SEcambia el orden de la Tabla.



#### **4.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE RATIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA UNIDAD MUNICIPAL, SEGÚN OFICIO 312/2024 SECPLAN. JURÍDICO**

Expone Juan Ramón Alvarado, quien nuevamente da a conocer los pormenores de las modificaciones contenidas en ese Oficio que fue tratado en la sesión pasada, y que se ratificará a instancia de la Directora Jurídica, ya que se envió con menos de 5 días de antelación, pues al haber instalación del nuevo Concejo, no daban los tiempos para su envío dentro de los plazos. Se le escucha y ratifica por todos la aprobación otorgada.

#### **5.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ELECCIÓN DE LOS CONCEJALES PARA INTEGRAR EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. JURÍDICO**

Expone Iván Damino, Administrador Municipal, quien se refirió a reunión de trabajo sostenida la semana pasada, en donde se trató este y los otros temas de ordenamiento del Concejo que se verán hoy día. Se conversó y finalmente quedan electos como Miembros representantes del Concejo Municipal los Concejales Millñar y Valverde. Se les avisa de reunión del CCSP este jueves 19 a las 15:30 hrs. En el Salón Pablo Neruda.

#### **6.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS MEDIOS DE APOYO Y CAPACITACIÓN PARA EL HONORABLE CONCEJO 2024-2024. JURÍDICO**

Expone Iván Damino, Administrador Municipal. La Directora Jurídica hace entrega de ORD. 1.320 con la misma información. Se vota y aprueba por unanimidad los medios contenidos en dicho Oficio, que son: a) aparato y línea celular con plan de minutos y acceso a internet, cuando lo soliciten; b) tarjetas de presentación institucionales cada vez que lo soliciten; c) agendas institucionales; d) Tablets o notebook, para aquellos Concejales que lo soliciten; e) gastos de representación del Honorable Concejo que incluye pago de costos de inscripción, viáticos y reembolso de pasajes y otros en aquellas actividades a que concurren en representación del Concejo, previa autorización del Sr. Alcalde; f) participación hasta en 3 capacitaciones de diversa índole sobre temas municipales que se impartan fuera de la comuna, previa disponibilidad presupuestaria y aprobación del Honorable Concejo Municipal, cumpliendo en todo caso con el Dictamen N°85.355 de 2016 de la CGR. Así también, a participar sin limitación de número a las actividades de capacitación que se realicen en la comuna o las convocadas por instituciones públicas, previa disponibilidad presupuestaria y aprobación del honorable concejo Municipal; g) impresión de documentos requeridos por los Sres. Concejales para el buen desempeño de sus funciones, en la Dirección Jurídica; h) casacas y/o poleras con logo institucional; credencial institucional y placa distintiva del cargo.

#### **7.-PRONUNCIAMIENTO SOBRE RATIFICACIÓN DE DIETA MENSUAL Y ASIGNACIÓN ADICIONAL SRES. CONCEJALES POR EL PERIODO 2024. JURÍDICO**

Expone Iván Damino Administrador Municipal, se acuerda por unanimidad como dieta y asignación especial por asistencia, los montos tope que establece la Ley, de 15,6 UTM al mes y 7,8 UTM como asignación especial anual, por asistencia.



## **8.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024. JURÍDICO**

Expone Iván Damino, Administrador Municipal, tras conversar se acuerda por unanimidad como tercera sesión ordinaria de Diciembre el día 27 de Diciembre de 2024, a las 09 Hrs.

## **9.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE CONFORMACIÓN DE COMISIONES DEL HONORABLE CONCEJO JURÍDICO**

Expone Lorena Gálvez, Directora jurídica, tras conversar se conforman las siguientes Comisiones y los miembros que las integran:

- Comisión de Salud: Concejales Hernández, Gutiérrez y Valverde
- Comisión de Seguridad y Emergencia: Concejales Millar, Benavente y Valverde
- Comisión de Deporte, Cultura y Recreación: Concejales Benavente, Gutiérrez y Millar.

## **10.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD, OFICIOS N° 833, 834 Y 835.**

Expone Fernando Herrera, Jefe de Finanzas de Salud, quien solicita se aprueben la modificación contenida en el Oficio N°833 de 11/12/2024, suplementación por **\$238.000.000.-** deducciones de ingresos de transferencias corrientes y otros ingresos corrientes para cuentas de gastos de gastos en personal, bienes y servicios de consumo y adjudicación de activos no financieros. Hay fundamento en hoja aparte. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación solicita se pruebe una modificación presupuestaria contenida en el Oficio N°834 de 11/12/2024, por **\$16.000.000.-** Hay fundamentación en hoja aparte. Disminuye partida de gastos en personal de planta, para suplmentar gastos en personal a contrata; suplementa partida para gastos en equipo computacional y adquisición de generador eléctrico para la posta Los Carros (activo no financiero) Se vota y aprueba por unanimidad.

Por último solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el Oficio N° 835 de 11/12/2024 por **\$191.650.000.-** desde transferencias corrientes para prestaciones en seguridad social. Hay Fundamento en hoja aparte. Explica que se trata de desembolso por incentivo al Retir Voluntario y entrega lista de beneficiados y los montos que recibirán. Se vota y aprueba por unanimidad.

## **11.- VARIOS**

Concejal Benavente

1.- Solicita se estudie la situación de la permanencia de la paramédico en la posta de Bullileo, ya que se le habría enviado a trabajar en otros consultorios en algunas oportunidades, en circunstancias de que adultos mayores requirieron de atención y como ella no estaba debieron ir a otro lugar, otro consultorio o el Hospital de Parral. Salud



2.- Solicita aplicación de supresor de polvo en calle Huenutil, cerca del Triángulo, ya que en esta época las casas, que están en bajo, se llenan de polvo, y en el invierno se inundan. Apoya la Concejal Hernández. SSGG

3.- Trae problemática manifestada por el presidente de una de las asociaciones de feriantes, Sr. José Sepúlveda; y que es el hecho de que agricultores comenzarían a traer sus productos para venderlos directamente a los consumidores en calle Patricio Blanco y venderían sin permiso. El Concejal Millar indica que no es tan así, ya que hay al menos 30 puestos que sí pagan sus permisos. Patentes Comerciales, fiscalizar en su oportunidad

4.- Comenta de vecino de la Población Juan Pablo II, que se instaló una panadería que metería bulla toda la noche; que no quiere que la cierren, pero si que utilice aislantes de ruido en su instalación. Se le orienta que haga la solicitud por Ventanilla para poder ir a fiscalizar. DOM, estar atentos, cuando ingrese la solicitud.

El Sr. Alcalde da respuestas: Sobre la Posta de Bullileo el Sr. Director de Salud deberá tomar medidas de resguardo e informar. Sobre el supresor de polvo hay considerados 619 metros lineales y se verá si está considerado en la planificación de Servicios Generales. Sobre los puntos de venta de frutas y verduras se verá un plan de fiscalización total, para que todos cumplan la normativa.

Concejal Urrutia, sin puntos en la oportunidad

Concejal Valverde

5.- Solicita se contemple a pequeños agricultores en el PRODESAL u otro programa que los considerara. DIDECO

6.- Solicita el contrato de ECOGREEN, con sus zonas de mantención, para conocer cuales son los lugares que debe atender. DOM

7.- Solicita se riegue el prado al lado afuera de la Escuela Nider Orrego, acá al frente de la Plaza, que está todo seco. DAEM

El Sr. Alcalde responde: PRODESAL tiene inscritos 434 pequeños agricultores y es INDAP la institución que financia el 80% del programa y selecciona a quienes lo integran. Anuncia la creación de la "Dirección Rural", cuando se pueda, para poder organizar y atender a los agricultores. Para el caso de la mantención de áreas verdes en colegios y jardines infantiles se verá un plan de mantención que pueda hacerse desde el DAEM.

Concejal Gutiérrez

8.- Felicita al personal que trabaja en la Feria Navideña y en la ruta del Viejo Pascuero. DIDECO SSGG RRPP

9.- Solicita se mantenga la ciclo vía que hay en la Alameda, ya que tenía vidrios en parte del recorrido, lo que la hacen peligrosa. DOM Ecogreen

10.- Refiere situación de exceso de velocidad en calle Dos Sur con Bosque, en que se atropelló a una señora, ver qué podemos hacer. Tránsito.

11.- Solicita hacerse cargo de gran hoyo que hay en calle Matucana con Arturo Prat, en que no solo se afecta el tránsito vial, sino que también a una señora que los días de feria vende allí y le entorpece su puesto.. SSGG.

El Sr. Alcalde responde que lo de la ciclo vía lo verá Ecogreen. Que en lo del tema de la alta velocidad y accidentes es necesario identificar bien nuestro rol como municipalidad; la alta velocidad es tema de Carabineros, sin perjuicio de lo que podamos hacer nosotros.. lo mismo con el gran hoyo que hay en Matucana con Arturo Prat, en que la tuición es de SERVIU, sin embargo hasta 20 mts2 la Municipalidad puede intervenir. No quiere generar expectativas que no va a poder cumplir... hay varios temas en los que no tenemos responsabilidad, llama al autocuidado de automovilistas y transeúntes.



Concejal Millar

- 12.- Felicita a los funcionarios que están trabajando en la Feria Navideña. SSGG DIDECO RRPP
- 13.- Pide ensanchar la vía en calle Mario Mujica con Dos sur, ya que cuesta mucho entrar y salir y luego con el Hospital allí será peor. Tránsito
- 14.- Solicita se repare o haga funcionar el espejo de agua que hay en la Alameda, entre Balmaceda y Carrera Pinto. DOM Ecogreen
- 15.- Solicita hacerse cargo de los microbasurales que hay, partir por un catastro para saber exactamente cuantos hay, donde están e ir haciéndose cargo de ellos, hasta eliminarlos y sancionar a quienes dejan su basura allí. Administrador.

El Sr. Alcalde responde: Que pedirá que la Municipalidad integre la mesa técnica de construcción del Hospital, ya que hay varias medidas regulatorias y de mitigación que pueden tomarse, es una gran obra emplazada en al comuna. Temas como semaforización, ensanche de calles, transporte público, iluminación vial pueden tratarse ahí. Sobre los microbasurales no desconoce el trabajo que se ha hecho antes, pero falta, es una lucha permanente; anuncia iniciativas como un servicio de recolección de basura de grandes volúmenes y una escombrera. Este problema nos obliga a buscar una solución de fondo y no meras soluciones temporales.

Concejala Hernández

- 16.- Felicita a los funcionarios que están trabajando en la Feria Navideña SSGG DIDECO RRPP
- 17.- Comenta la trágica muerte de su vecino, quien murió atropellado; solicita ase gestione con Vialidad un lomo de toro o semáforo. Administrador

El Sr. Alcalde responde: da sus condolencias a la familia y comenta que se trata de la Ruta L630, que al no ser una calle se deben tomar otras medidas. Que oficiará al MOP y a la SEREMI de OOPP para concertar una reunión en la que tratar este tema, ya que no existe seguridad vial, además es el Ministerio de Vivienda quien autoriza construcción de casas al lado de rutas intercomunales. Tal vez se pueda pedir un cambio de tuición del tramo... por el momento se solicitará iluminación y resaltos, en lo inmediato.

Concejal Urrutia

- 18.- Consulta qué pasó con el terreno para el cual la SUBDERE entregó financiamiento, y que iba a ser una estación de transferencia para la recolección de residuos domiciliarios, ubicado cerca de la Ruta 5, que al parecer correspondía a la comuna de Retiro, y que se habría comprado por el GORE; por la posibilidad de usarlo como escombrera. A SECPLAN, para saber si tiene información al respecto.

Sin más que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:40 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**